Inicio > Ayuda > Manuales, folletos y vídeos > Folletos informativos > Calendario del contribuyente > Calendario contribuyente 2020 HTML

Calendario del contribuyente 2020

Enero 2020								
L	M	Х	J	٧	S	D		
		1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12		
13	14	15	16	17	18	19		
20	21	22	23	24	25	26		
27	28	29	30	31				

Febrero 2020									
L	M	Х	J	٧	S	D			
					1	2			
3	4	5	6	7	8	9			
10	11	12	13	14	15	16			
17	18	19	20	21	22	23			
24	25	26	27	28	29				

Marzo 2020								
L	M	Х	J	V	S	D		
						1		
2	3	4	5	6	7	8		
9	10	11	12	13	14	15		
16	17	18	19	20	21	22		
23	24	25	26	27	28	29		
30	31							

Abril 2020								
L	M	Х	J	٧	S	D		
		1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12		
13	14	15	16	17	18	19		
20	21	22	23	24	25	26		
27	28	29	30					

Mayo 2020								
L	M	Х	J	٧	S	D		
				1	2	3		
4	5	6	7	8	9	10		
11	12	13	14	15	16	17		
18	19	20	21	22	23	24		
25	26	27	28	29	30	31		

Junio 2020								
L	M	Х	J	٧	S	D		
1	2	3	4	5	6	7		
8	9	10	11	12	13	14		
15	16	17	18	19	20	21		
22	23	24	25	26	27	28		
29	30							

Julio 2020								
L	M	Х	J	٧	S	D		
		1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12		
13	14	15	16	17	18	19		
20	21	22	23	24	25	26		
27	28	29	30	31				

Agosto 2020								
L	M	Х	J	٧	S	D		
					1	2		
3	4	5	6	7	8	9		
10	11	12	13	14	15	16		
17	18	19	20	21	22	23		
24	25	26	27	28	29	30		
31								

Septiembre 2020								
L	M	Х	J	٧	S	D		
	1	2	3	4	5	6		
7	8	9	10	11	12	13		
14	15	16	17	18	19	20		
21	22	23	24	25	26	27		
28	29	30						

Octubre 2020								
L	M	Х	J	٧	S	D		
			1	2	3	4		
5	6	7	8	9	10	11		
12	13	14	15	16	17	18		
19	20	21	22	23	24	25		
26	27	28	29	30	31			

Noviembre 2020									
L	M	Х	J	V	S	D			
						1			
2	3	4	5	6	7	8			
9	10	11	12	13	14	15			
16	17	18	19	20	21	22			
23	24	25	26	27	28	29			
30	30								

Diciembre 2020								
L	M	Х	J	٧	S	D		
	1	2	3	4	5	6		
7	8	9	10	11	12	13		
14	15	16	17	18	19	20		
21	22	23	24	25	26	27		
28	29	30	31					

Acceso al calendario en PDF



Acceso al calendario por meses

▶ <u>20-01-2020</u> Hasta el 20 de enero

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Diciembre 2019. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230
- ▶ Cuarto trimestre 2019: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136, 210, 216

IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)

- Comunicación de incorporaciones en el mes de diciembre, régimen especial del grupo de entidades: 039
- Cuarto trimestre 2019: Servicios vía electrónica: 368

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Diciembre 2019: 430
- ⁻ Resumen anual 2019: 480

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Octubre 2019. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558
- Octubre 2019. Grandes empresas: 561, 562, 563
- Diciembre 2019: 548, 566, 581
- Diciembre 2019: 570, 580
- Cuarto trimestre 2019: 521, 522, 547
- Cuarto trimestre 2019. Actividades V1, V2, V7, F1, F2: 553
- Cuarto trimestre 2019. Solicitudes de devolución: 506, 507, 508, 524, 572
- Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Diciembre 2019. Grandes empresas: 560
- Cuarto trimestre 2019. Excepto grandes empresas: 560

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Año 2019. Autoliquidación: 584
- Año 2019. Autoliquidación anual: 585
- Tercer cuatrimestre 2019. Autoliquidación: 587

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL CARBÓN

- Cuarto trimestre 2019: 595
- Año 2019. Declaración anual de operaciones: 596

30-01-2020_Hasta el 30 de enero

RENTA

Pagos fraccionados Renta

- Cuarto trimestre 2019:
 - Estimación directa: 130
 - Estimación objetiva: 131

IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)

- Diciembre 2019. Autoliquidación: 303
- Diciembre 2019. Grupo de entidades, modelo individual: 322
- Diciembre 2019. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- Diciembre 2019. Grupo de entidades, modelo agregado: 353
- Diciembre 2019 (o año 2019). Operaciones asimiladas a las importaciones: 380
- Cuarto trimestre 2019. Autoliquidación: 303
- Cuarto trimestre 2019. Declaración-liquidación no periódica: 309
- Cuarto trimestre (o año 2019). Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- Cuarto trimestre 2019. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380
- Resumen anual 2019: 390
- Solicitud de devolución recargo de equivalencia y sujetos pasivos ocasionales: 308
- Regularización de las proporciones de tributación de los periodos de liquidación anteriores al inicio de la realización habitual de entregas de bienes o prestaciones de servicio: 318
- Reintegro de compensaciones en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca: 341
- Opción o revocación de la aplicación prorrata especial para 2020 y siguientes, si se inició la actividad en el último trimestre de 2019: 036/037

31-01-2020 Hasta el 31 de enero

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

Resumen anual 2019: 180, 188, 190, 193, 193-S, 194, 196, 270

IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)

Solicitud de aplicación del porcentaje provisional de deducción distinto del fijado como definitivo en el año precedente: sin modelo

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE CERTIFICACIONES INDIVIDUALES EMITIDAS A LOS SOCIOS O PARTÍCIPES DE ENTIDADES DE NUEVA O RECIENTE CREACIÓN

Resumen anual 2019: 165

DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE IMPOSICIONES, DISPOSICIONES DE FONDOS Y DE LOS COBROS DE CUALQUIER DOCUMENTO

Año 2019: 171

DECLARACIÓN INFORMATIVA TRIMESTRAL DE LA CESIÓN DE USO DE VIVIENDAS CON FINES TURÍSTICOS

Año 2019 (cuarto trimestre): 179

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS RELACIONADAS CON BIENES INMUEBLES

Declaración anual 2019: 181

DONATIVOS, DONACIONES Y APORTACIONES RECIBIDAS Y DISPOSICIONES REALIZADAS

Declaración anual 2019: 182

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS

Año 2019: 184

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Declaración anual 2019: 187

OPERACIONES CON ACTIVOS FINANCIEROS

- Declaración anual de operaciones con Letras del Tesoro 2019: 192
- Declaración anual 2019: 198

DECLARACIÓN INFORMATIVA POR GASTOS EN GUARDERÍAS O CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL AUTORIZADOS

Declaración anual 2019: 233

PLANES, FONDOS DE PENSIONES, SISTEMAS ALTERNATIVOS, MUTUALIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL, PLANES DE PREVISIÓN ASEGURADOS, PLANES INDIVIDUALES DE AHORRO SISTEMÁTICO, PLANES DE PREVISIÓN SOCIAL EMPRESARIAL Y SEGUROS DE DEPENDENCIA

Declaración anual 2019: 345

20-02-2020 Hasta el 20 de febrero

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

Enero 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

- Cuarto trimestre 2019. Declaración trimestral de cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el <u>NIF (Número de Identificación Fiscal)</u> a las entidades de crédito: 195
- Declaración anual 2019. Identificación de las operaciones con cheques de las entidades de crédito: 199

IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)

Enero 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349

SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES O AYUDAS DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS O FORESTALES

Declaración anual 2019: 346

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

▶ Enero 2020: 430

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Noviembre 2019. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558
- Noviembre 2019. Grandes empresas: 561, 562, 563
- ▶ Enero 2020: 548, 566, 581
- ▶ Enero 2020<u>1</u>: 570, 580
- ▶ Cuarto trimestre 2019. Excepto grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558
- Cuarto trimestre 2019. Excepto grandes empresas: 561, 562, 563
- Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510

(*) Fábricas y Depósitos fiscales que hayan optado por suministrar los asientos contables correspondientes al primer semestre de 2020 a través de la Sede electrónica de la AEAT entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2020. (Volver)

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

▶ Enero 2020. Grandes empresas: 560

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

Cuarto trimestre 2019. Pago fraccionado: 583

▶ <u>02-03-2020</u> Hasta el 2 de marzo

IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)

- ▶ Enero 2020. Autoliquidación: 303
- ▶ Enero 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322
- ▶ Enero 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Entidades cuyo ejercicio coincida con el año natural: opción/renuncia a la opción para el cálculo de los pagos fraccionados sobre la parte de base imponible del período de los tres, nueve u once meses de cada año natural: 036

Si el período impositivo no coincide con el año natural, la opción/renuncia a la opción se ejercerá en los primeros dos meses de cada ejercicio o entre el inicio del ejercicio y el fin del plazo para efectuar el primer pago fraccionado, si este plazo es inferior a dos meses.

DECLARACIÓN ANUAL DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Año 2019: 159

DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE OPERACIONES REALIZADAS POR EMPRESARIOS O PROFESIONALES ADHERIDOS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE COBROS A TRAVÉS DE TARJETAS DE CRÉDITO O DÉBITO

Año 2019: 170

DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE PLANES DE AHORRO A LARGO PLAZO

Año 2019: 280

DECLARACIÓN ANUAL DE OPERACIONES CON TERCEROS

Año 2019: 347

▶ 20-03-2020 Hasta el 20 de marzo

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

▶ Febrero 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230

IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)

Febrero 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

▶ Febrero 2020: 430

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

Diciembre 2019. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558

Diciembre 2019. Grandes empresas: 561, 562, 563

Febrero 2020: 548, 566, 581
 Febrero 2020: 570, 580

 Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510

(*) Fábricas y Depósitos fiscales que hayan optado por suministrar los asientos contables correspondientes al primer semestre de 2020 a través de la Sede electrónica de la <u>AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria)</u> entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2020. (Volver)

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

▶ Febrero 2020. Grandes empresas: 560

▶ <u>30-03-2020_Hasta el 30 de marzo</u>

IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)

Febrero 2020. Autoliquidación: 303

Febrero 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322

▶ Febrero 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

▶ Año 2019. Declaración recapitulativa de operaciones con gases fluorados de efecto invernadero: 586

IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS

- ▶ Año 2019. Relación anual de destinatarios de productos de la tarifa segunda: 512
- Año 2019. Relación anual de kilómetros realizados

▶ <u>31-03-2020</u> Hasta el 31 de marzo

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE VALORES, SEGUROS Y RENTAS

Año 2019: 189

DECLARACIÓN INFORMATIVA SOBRE CLIENTES PERCEPTORES DE BENEFICIOS DISTRIBUIDOS POR INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA ESPAÑOLAS, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR CUENTA DE LOS CUALES LA ENTIDAD COMERCIALIZADORA HAYA EFECTUADO REEMBOLSOS O TRANSMISIONES DE ACCIONES O PARTICIPACIONES

Año 2019: 294

DECLARACIÓN INFORMATIVA SOBRE CLIENTES CON POSICIÓN INVERSORA EN INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA ESPAÑOLAS, REFERIDA A FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO, EN LOS SUPUESTOS DE COMERCIALIZACIÓN TRANSFRONTERIZA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES EN INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA ESPAÑOLAS

Año 2019: 295

DECLARACIÓN INFORMATIVA SOBRE BIENES Y DERECHOS EN EL EXTRANJERO

Año 2019: 720

▶ 02-04-2020_Desde el 2 de abril hasta el 30 de junio

RENTA Y PATRIMONIO

- Presentación por Internet de las declaraciones de Renta 2019 y Patrimonio 2019
- Presentación por teléfono de la declaración de Renta 2019

Con resultado a ingresar con domiciliación en cuenta, hasta el 25 de junio

▶ <u>20-04-2020</u> Hasta el 20 de abril

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Marzo 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230
- Primer trimestre 2020: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136, 210, 216

Pagos fraccionados Renta

Primer trimestre 2020:

Estimación directa: 130

Estimación objetiva: 131

Pagos fraccionados sociedades y establecimientos permanentes de no residentes

- Ejercicio en curso:
 - Régimen general: 202
 - Régimen de consolidación fiscal (grupos fiscales): 222

IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)

- Marzo 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- Marzo 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380
- Primer trimestre 2020. Autoliquidación: 303
- Primer trimestre 2020. Declaración-liquidación no periódica: 309
- Primer trimestre 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- Primer trimestre 2020. Servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y electrónicos en el <u>IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)</u>. Autoliquidación: 368
- Primer trimestre 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380
- Solicitud de devolución Recargo de Equivalencia y sujetos pasivos ocasionales: 308
- Reintegro de compensaciones en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca: 341

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

Marzo 2020: 430

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Enero 2020 🖰 Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558
- Enero 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563
- ⁻ Marzo 2020: 548, 566, 581
- [™] Marzo 2020 [™]: 570, 580
- Primer trimestre 2020: 521, 522, 547
- Primer trimestre 2020 ^(h) Actividades V1, V2, V7, F1, F2: 553
- Primer trimestre 2020. Solicitudes de devolución: 506, 507, 508, 524, 572
- Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510

(*) Fábricas y Depósitos fiscales que hayan optado por suministrar los asientos contables correspondientes al primer semestre de 2020 a través de la Sede electrónica de la AEAT entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2020. Para el modelo 553, además, establecimientos autorizados para la llevanza de la contabilidad en soporte papel.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Marzo 2020. Grandes empresas: 560
- Primer trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 560
- Año 2019. Autoliquidación anual: 560

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Primer trimestre 2020. Pago fraccionado: 585
- Año 2019. autoliquidación anual: 589

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL CARBÓN

Primer trimestre 2020: 595

30-04-2020 Hasta el 30 de abril

IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)

- Marzo 2020. Autoliquidación: 303
- Marzo 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322
- Marzo 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Primer trimestre 2020. Cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el NIF a las entidades de crédito: 195

DECLARACIÓN INFORMATIVA TRIMESTRAL DE LA CESIÓN DE USO DE VIVIENDAS CON FINES TURÍSTICOS

Primer trimestre 2020: 179

13-05-2020_Desde el 13 de mayo hasta el 30 de junio

RENTA

Presentación en Comunidades Autónomas y oficinas de la <u>AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria)</u> de la declaración anual de Renta 2019: D-100 y Patrimonio: 714. **Con resultado a ingresar con domiciliación en cuenta, hasta el 25 de junio**

20-05-2020_Hasta el 20 de mayo

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas

Abril 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230

IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)

- Abril 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- Abril 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Abril 2020: 430

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- [−] Febrero 2020 🖰 Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558
- Febrero 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563
- Abril 2020: 548, 566, 581
- Abril 2020 🖰 : 570, 580
- Primer trimestre 2020 🖰 Excepto grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558
- Primer trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 561, 562, 563
- Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510

(*) Fábricas y Depósitos fiscales que hayan optado por suministrar los asientos contables correspondientes al primer semestre de 2020 a través de la Sede electrónica de la <u>AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria)</u> entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2020.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

Abril 2020. Grandes empresas: 560

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Primer trimestre 2020. Pago fraccionado: 583
- Primer cuatrimestre 2020. Autoliquidación: 587

- 01-06-2020 Hasta el 1 de junio

IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)

- Abril 2020. Autoliquidación: 303
- Abril 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322
- Abril 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353

DECLARACIÓN ANUAL DE CUENTAS FINANCIERAS EN EL ÁMBITO DE LA ASISTENCIA MUTUA

- Año 2019: 289

DECLARACIÓN ANUAL DE CUENTAS FINANCIERAS DE DETERMINADAS PERSONAS ESTADOUNIDENSES

Año 2019: 290

22-06-2020 Hasta el 22 de junio

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

Mayo 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230

IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)

- Mayo 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- Mayo 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

Mayo 2020: 430

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Marzo 2020 (*) Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558
- Marzo 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563
- Mayo 2020: 548, 566, 581
- Mayo 2020 🛎 : 570, 580
- Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510

(*) Fábricas y Depósitos fiscales que hayan optado por suministrar los asientos contables correspondientes al primer semestre de 2020 a través de la Sede electrónica de la <u>AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria)</u> entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2020

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

Mayo 2020. Grandes empresas: 560

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

Pago fraccionado 2020: 584

25-06-2020_Hasta el 25 de junio

RENTA Y PATRIMONIO

Declaración anual Renta y Patrimonio 2019 con resultado a ingresar con domiciliación en cuenta: D-100, D-714

30-06-2020 Hasta el 30 de junio

RENTA Y PATRIMONIO

- Declaración anual Renta y Patrimonio 2019 con resultado a devolver, renuncia a la devolución, negativo y a ingresar sin domiciliación del primer plazo: D-100, D-714
- Régimen especial de tributación por el Impuesto sobre la Renta de No Residentes para trabajadores desplazados 2019: 151

IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)

- Mayo 2020: Autoliquidación: 303
- Mayo 2020: Grupo de entidades, modelo individual: 322
- Mayo 2020: Grupo de entidades, modelo agregado: 353

DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE AYUDAS RECIBIDAS EN EL MARCO DEL <u>REF</u> (<u>Régimen Económico y Fiscal</u>) DE CANARIAS Y OTRAS AYUDAS DE ESTADO POR CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE

Año 2019: 282

20-07-2020 Hasta el 20 de julio

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- ⁻ Junio 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230
- ⁵ Segundo trimestre 2020: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136, 210, 216

Pagos fraccionados Renta

- Segundo trimestre 2020:
 - Estimación directa: 130
 - Estimación objetiva: 131

IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)

- Junio 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- Junio 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380
- Segundo trimestre 2020. Autoliquidación: 303
- Segundo trimestre 2020. Declaración-liquidación no periódica: 309
- Segundo trimestre 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- Segundo trimestre 2020. Servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y electrónicos en el <u>IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)</u>. Autoliquidación: 368
- Segundo trimestre 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380
- Solicitud de devolución Recargo de Equivalencia y sujetos pasivos ocasionales: 308
- Reintegro de compensaciones en el Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca: 341

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

Junio 2020: 430

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Abril 2020 🖰 Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558
- Abril 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563
- Junio 2020: 548, 566, 581
- Junio 2020 🛎 : 570, 580
- Segundo trimestre 2020: 521, 522, 547
- Segundo trimestre 2020 (*) Actividades V1, V2, V7, F1, F2: 553
- Segundo trimestre 2020. Solicitudes de devolución: 506, 507, 508, 524, 572
- Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510

(*) Fábricas y Depósitos fiscales que hayan optado por suministrar los asientos contables correspondientes al primer semestre de 2020 a través de la Sede electrónica de la AEAT entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2020. Para el modelo 553, además, establecimientos autorizados para la llevanza de la contabilidad en soporte papel.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Junio 2020. Grandes empresas: 560
- Segundo trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 560

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

Segundo trimestre 2020. Pago fraccionado: 585

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL CARBÓN

Segundo trimestre 2020: 595

27-07-2020 Hasta el 27 de julio

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES (ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES Y ENTIDADES EN ATRIBUCIÓN DE RENTAS CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO CON PRESENCIA EN TERRITORIO ESPAÑOL)

Declaración anual 2019. Entidades cuyo período impositivo coincida con el año natural: 200, 206, 220 y 221 Resto de entidades: en los 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores al fin del período impositivo.

DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE AYUDAS RECIBIDAS EN EL MARCO DEL <u>REF</u> (<u>Régimen Económico y Fiscal</u>) DE CANARIAS Y OTRAS AYUDAS DE ESTADO POR CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES (ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES Y ENTIDADES EN ATRIBUCIÓN DE RENTAS CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO CON PRESENCIA EN TERRITORIO ESPAÑOL)

Año 2019. Entidades cuyo período impositivo coincida con el año natural: 282 Resto de entidades: en los 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores al fin del período impositivo.

30-07-2020 Hasta el 30 de julio

IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)

- Junio 2020: Autoliquidación: 303
- Junio 2020: Grupo de entidades. modelo individual: 322
- Junio 2020: Grupo de entidades, modelo agregado: 353

31-07-2020 Hasta el 31 de julio

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Segundo trimestre 2020. Cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el NIF a las entidades de crédito: 195

IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS EN LAS ENTIDADES DE CRÉDITO

- Autoliquidación 2019: 411
- Pago a cuenta. Autoliquidación 2020: 410

DECLARACIÓN INFORMATIVA TRIMESTRAL DE LA CESIÓN DE USO DE VIVIENDAS CON FINES TURÍSTICOS

Segundo trimestre 2020: 179

20-08-2020 Hasta el 20 de agosto

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

Julio 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230

IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)

Julio 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- [−] Mayo 2020<u></u>
 ⁺ . Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558
- Mayo 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563
- Julio 2020: 548, 566, 581
- Segundo trimestre 2020⁽¹⁾. Excepto grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558
- Segundo trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 561, 562, 563
- Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510

(*) Fábricas y Depósitos fiscales que hayan optado por suministrar los asientos contables correspondientes al primer semestre de 2020 a través de la Sede electrónica de la <u>AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria)</u> entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2020.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

Julio 2020. Grandes empresas: 560

31-08-2020 Hasta el 31 de agosto

IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)

- Julio 2020. Autoliquidación: 303
- Julio 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322
- Julio 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353

21-09-2020 Hasta el 21 de septiembre

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

Agosto 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230

IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)

- Julio y agosto 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- Agosto 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

Julio y agosto 2020: 430

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- __ Junio 2020<u>^</u>. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558
- Junio 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563
- Agosto 2020: 548, 566, 581

 Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510

(*) Fábricas y Depósitos fiscales que hayan optado por suministrar los asientos contables correspondientes al primer semestre de 2020 a través de la Sede electrónica de la <u>AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria)</u> entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2020. <u>Volver</u>

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

Agosto 2020. Grandes empresas: 560

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

Segundo trimestre 2020. Pago fraccionado: 583

Segundo cuatrimestre 2020. Autoliquidación: 587

30-09-2020 Hasta el 30 de septiembre

IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)

Agosto 2020. Autoliquidación: 303

Agosto 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322

Agosto 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353

20-10-2020_Hasta el 20 de octubre

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

Septiembre 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230

Tercer trimestre 2020: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136, 210, 216

Pagos fraccionados Renta

Tercer trimestre 2020:

Estimación directa: 130
Estimación objetiva: 131

Pagos fraccionados Sociedades y Establecimientos Permanentes de no Residentes

Ejercicio en curso:

Régimen general: 202

Régimen de consolidación fiscal (grupos fiscales): 222

IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)

- Septiembre 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- Septiembre 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380
- Tercer trimestre 2020. Autoliquidación: 303
- Tercer trimestre 2020. Declaración-liquidación no periódica: 309
- Tercer trimestre 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- Tercer trimestre 2020. Servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y electrónicos en el <u>IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)</u>. Autoliquidación: 368
- Tercer trimestre 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380
- Solicitud de devolución recargo de equivalencia y sujetos pasivos ocasionales: 308
- Reintegro de compensaciones en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca: 341

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

⁻ Septiembre 2020: 430

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

Julio 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563

Septiembre 2020: 548, 566, 581

Tercer trimestre 2020: 521, 522, 547

Tercer trimestre 2020. Actividades V1, V2, V7, F1, F2: 553 -establecimientos autorizados para la llevanza de la contabilidad en soporte papel-

Tercer trimestre 2020. Solicitudes de devolución: 506, 507, 508, 524, 572

 Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

Septiembre 2020. Grandes empresas: 560

Tercer trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 560

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Tercer trimestre 2020. Pago fraccionado: 585
- Pago fraccionado 2020: 589

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL CARBÓN

= Tercer trimestre 2020: 595

30-10-2020 Hasta el 30 de octubre

IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)

- Septiembre 2020. Autoliquidación: 303
- Septiembre 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322
- Septiembre 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353

02-11-2020 Hasta el 2 de noviembre

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Tercer trimestre 2020. Cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el NIF a las entidades de crédito: 195

DECLARACIÓN INFORMATIVA TRIMESTRAL DE LA CESIÓN DE USO DE VIVIENDAS CON FINES TURÍSTICOS

Tercer trimestre 2020: 179

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE ACTUALIZACIÓN DE DETERMINADOS MECANISMOS TRANSFRONTERIZOS COMERCIALIZABLES

Tercer trimestre 2020: 235

CUENTA CORRIENTE TRIBUTARIA

Solicitud de inclusión para el año 2021: <u>CCT (Cuenta Corriente Tributaria)</u>
La renuncia se deberá formular en el modelo de "solicitud de inclusión/comunicación de renuncia al sistema de cuenta corriente en materia tributaria"

05-11-2020_Hasta el 5 de noviembre

RENTA

Ingreso del segundo plazo de la declaración anual de 2019, si se fraccionó el pago: 102

20-11-2020 Hasta el 20 de noviembre

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

Octubre 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230

IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)

- Octubre 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- Octubre 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

Octubre 2020: 430

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Agosto 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563
- Octubre 2020: 548, 566, 581
- Tercer trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 561, 562, 563
- Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

Octubre 2020. Grandes empresas: 560

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

Tercer trimestre 2020. Pago fraccionado: 583

30-11-2020 Hasta el 30 de noviembre

IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)

- Octubre 2020. Autoliquidación: 303
- Octubre 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322
- Octubre 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353
- Solicitud de inscripción/baja. Registro de devolución mensual: 036
- Solicitud aplicación régimen de deducción común para sectores diferenciados para 2020: sin modelo
- SII (Suministro Inmediato de Información del IVA). Opción o renuncia por la llevanza electrónica de los libros registro: 036
- <u>SII (Suministro Inmediato de Información del IVA)</u>. Comunicación de la opción / renuncia por la facturación por los destinatarios de las operaciones o terceros: 036

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES VINCULADAS Y DE OPERACIONES Y SITUACIONES RELACIONADAS CON PAÍSES O TERRITORIOS CALIFICADOS COMO PARAÍSOS FISCALES

Año 2019: Entidades cuyo período impositivo coincida con el año natural: 232 Resto de entidades: en el mes siguiente a los diez meses posteriores al fin del período impositivo.

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Año 2019. Autoliquidación: 583
- Año 2020: Autoliquidación anual por cese de actividad: 588

21-12-2020 Hasta el 21 de diciembre

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

Noviembre 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230

Pagos fraccionados sociedades y establecimientos permanentes de no residentes

- Ejercicio en curso:
 - Régimen general: 202
 - Régimen de consolidación fiscal (grupos fiscales): 222

IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)

- Noviembre 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- Noviembre 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

Noviembre 2020: 430

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Septiembre 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563
- Noviembre 2020: 548, 566, 581
- Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

Noviembre 2020. Grandes empresas: 560

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Pago fraccionado: 584
- Año 2019. Declaración informativa anual operaciones con contribuyentes: 591

30-12-2020 Hasta el 30 de diciembre

IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)

- Noviembre 2020. Autoliquidación: 303
- Noviembre 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322
- Noviembre 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353

▶ <u>31-12-2020 Hasta el 31 de diciembre</u>

RENTA

▶ Renuncia o revocación estimación directa simplificada y estimación objetiva para 2021 y sucesivos: 036/037

IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)

- Renuncia o revocación regímenes simplificado y agricultura, ganadería y pesca para 2021 y sucesivos: 036/037
- Opción o revocación por la determinación de la base imponible mediante el margen de beneficio global en el régimen especial de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección para 2021 y sucesivos: 036
- Opción tributación en destino ventas a distancia a otros países de la Unión Europea para 2021 y 2022: 036
- Renuncia régimen de deducción común para sectores diferenciados para 2021: sin modelo
- ▶ Comunicación de alta en el régimen especial del grupo de entidades: 039
- Deción o renuncia por la modalidad avanzada del régimen especial del grupo de entidades: 039
- ▶ Comunicación anual relativa al régimen especial del grupo de entidades: 039
- Doción por el régimen especial del criterio de caja para 2021: 036/037
- Renuncia al régimen especial del criterio de caja para 2021, 2022 y 2023: 036/037